

## **Informe del Comisario a la Junta de Accionistas**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones.

En el presente ejercicio la compañía ha generado ingresos por \$125.315,20 que se obtuvieron del alquiler de una avioneta y de una volqueta, lo que le ha permitido cubrir sus costos operativos y administrativos generando una utilidad de \$5.469,92.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **CARDOMA S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Por la atención al presente informe, mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.  
**Comisario de CARDOMA S.A.**

Guayaquil, Abril 10 del 2006

25 ABR. 2006